



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 3 de marzo de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 59 /2007.

VISTO:

Las Resoluciones CM Nros. 14 y 32/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 14/07, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. María Daniela Piñeiro, como Secretaria Letrada (cat. 5) para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni.

Que por otra parte mediante Resolución CM N° 32/07, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Rodrigo Conte Grand, con categoría 19, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones CM Nros. 14 y 32/07.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

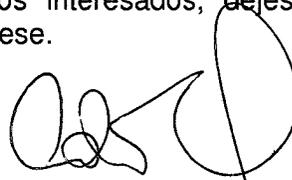
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. María Daniela Piñeiro, DNI 20.892.622, como Secretaria Letrada (cat. 5) para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni, a partir del día 27 de febrero de 2007.

Art. 2°.- Designar al Dr. Rodrigo Conte Grand, DNI 23.454.239, para desempeñarse con categoría 19, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni, a partir del día 1 de febrero de 2007.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, al Sr. Director de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 59 /2007


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires